



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021.

A V I S O I M P O R T A N T E

Pago en cheques para Servicios Profesionales por concepto de ajuste de horas correspondiente al 2020 o anterior dentro del año 2020, será el 20 y 21 enero de 2021, de 10:00 a 15:00 horas; para transferencias electrónicas de Servicios Profesionales el 20 de enero de 2021, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

Es importante informar a los Prestadores de Servicios Profesionales que quien tenga más de dos contratos pendientes de firma, por observación de los órganos de fiscalización, se les tendrá que suspender el pago vía electrónica, para generarse vía cheque.

Se hace de su conocimiento que derivado de la Contingencia Sanitaria por el Covid- 19 (Semáforo Rojo), únicamente en esos días y horarios habrá atención.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubrebocas, de la manera adecuada y en caso de requerir bolígrafo, usar el propio (tinta azul).

Cordialmente

Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas